

PLAN ESTRATÉGICO

2016 - 2019

**“CONTROL FISCAL SOCIAL OPORTUNO Y PARTICIPATIVO, HERRAMIENTAS ESENCIALES EN LA
LUCHA CONTRA LA CORRUPCION”**

**HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
CONTRALOR (E) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Marzo de 2016

HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor (E) de Bucaramanga

ESTEFANIA LOPEZ ESPINOZA
Secretaria General

ANGELICA MARIA IBAÑEZ RAMIREZ
Subcontralora (E)

DIANA MARCELA GALVIS CARDENAS
Asesora de Planeación

JUAN CARLOS CILIBERTI
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

LIGIA SUAREZ MANTILLA
Contralora auxiliar para la Participación Ciudadana (E)

CLAUDIA PATRICIA RIVERO ALARCON
Asesor de Control Interno (E)

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO TEÓRICO DEL PLAN ESTRATÉGICO
3. DIAGNÓSTICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
5. CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la construcción del plan estratégico definido para el presente cuatrienio 2016 – 2019 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, herramienta esencial que permite apoyar el cumplimiento de la misión y visión de la entidad, se realizó un juicioso diagnóstico que permitió detectar debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que reúne las perspectivas que orientan los principios del desarrollo misional.

Las Contralorías en todos sus niveles vienen afrontando diferentes retos como es su debilidad derivada en la falta de fortalecimiento de recursos, para cumplir a cabalidad con los retos de la nueva era. El Control Fiscal Municipal requiere de un empoderamiento; que se ha venido fortaleciendo, pero requiere de ajustes sustanciales, EMPODERAMIENTO DEL CONTROL FISCAL –de orden metodológico más que normativo-, enfocados particularmente en torno a la evaluación de su calidad, oportunidad y solvencia, aspectos que equivalen a nuestro juicio a los nuevos retos que enfrenta el ente de control. Para ello requerimos establecer metodologías que garanticen la oportunidad del control fiscal, aunado a ello un control fiscal garante del debido proceso, tanto en los procesos ordinarios y en los procesos verbales.

Ese empoderamiento nos lleva obligatoriamente a referirnos a la calidad del control fiscal, es innegable que las herramientas de auditoría, dada la compleja especialidad que entraña la evaluación de la gestión fiscal en los escenarios jurídicos, técnicos, económicos, contables, entre otros, requiere ajustes que permitan un mayor grado de especialidad sectorial y económica no sólo enfocada hacia las entidades públicas, sino hacia los actores privados que cada vez más intervienen en la administración de patrimonio público.

2. MARCO TEÓRICO DEL PLAN ESTRATÉGICO

PLAN ESTRATÉGICO: es una herramienta que recoge lo que la organización quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión (imagen futura). Entonces ofrece el diseño y la construcción del futuro para una organización, aunque éste futuro sea imprevisible. El plan estratégico define también las acciones necesarias para lograr ese futuro. Entonces dicho plan es una apuesta de futuro y por eso, se adecua a un postulado de Ackoff R (1981)

MISIÓN: Definición específica de lo que la empresa es, mediante la descripción de que hace y a quiénes sirve y de qué forma se atienden las necesidades de los clientes y partes interesadas.

VISIÓN: Es la declaración de lo deseado a futuro por la dirección. En ella se expresa la definición del norte de la organización y por lo tanto sirve como referencia para la formulación del plan estratégico y debe tener un tiempo definido que permita proponer logros alcanzables y medibles.

VALORES ORGANIZACIONALES: Los valores organizacionales son los acuerdos que inspiran y rigen la actividad de la entidad, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos. Tienen carácter obligatorio por ser acuerdos de comportamiento, razón por la cual deben ser compartidos por todos los funcionarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: son resultados que, a largo plazo, la empresa espera alcanzar, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, eso quiere decir, que cuando se hable de un objetivo estratégico estamos hablando de un resultado que queremos alcanzar a largo plazo (más de un año y no mayor a 5 años) inspirados en la visión para cumplir con la Misión.

Los Objetivos Estratégicos suministran dirección, ayudan en la evaluación, son generadores de sinergia, son reveladores de prioridades y permiten la coordinación siendo esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectivas.

POLITICA DE CALIDAD: La Política de Calidad y objetivos de Calidad en el entorno ISO es la intención manifiesta de la Alta Dirección de una empresa de orientar la organización y gestión de la misma según un sistema de Gestión que busca la mejora continua enfocado a la satisfacción de los clientes, de la propia organización y de terceros implicados.

3. DIAGNÓSTICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

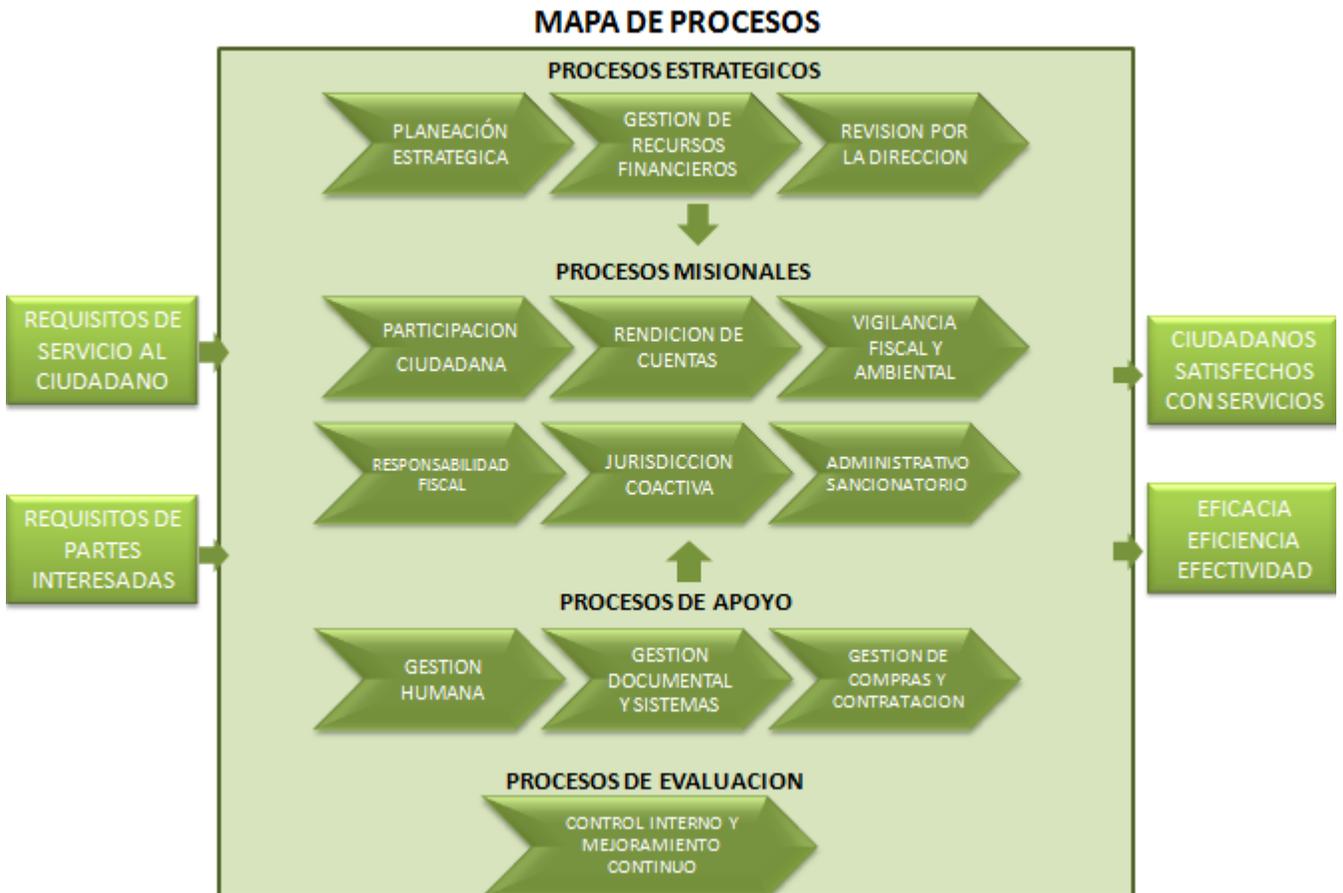
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>MATRIZ DOFA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionamiento como órgano de control, basado en transparencia e imparcialidad. 2. Conocimientos teóricos y prácticos de los funcionarios de la Contraloría en los objetivos misionales e institucionales. 3. Uso óptimo y racional de los recursos. 4. Adquisición de software administrativo y misional para el logro de los objetivos. 5. Estandarización de procesos basados en sistemas de calidad y aplicación del MECI. 6. Trabajo basado en principios y valores. 7. Alto compromiso en atención a la comunidad y mecanismos de participación ciudadana. 8. Espacios de formación y capacitación del personal de la entidad. 10. Credibilidad de la comunidad en general en la gestión de la de la Contraloría contra la corrupción. 11. Liderazgo y trabajo en equipo desde el despacho del Contralor (a). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recurso Humano mínimo para ejercer el control fiscal y atención a la comunidad 2. Presupuesto ajustado para asignación a procesos y recurso humano. 3. Puestos de trabajo insuficientes en las instalaciones de la entidad. 4. Tabla salarial baja en relación a la carga laboral de los funcionarios. 5. Obsoleta infraestructura tecnológica y de seguridad. 6. Disponibilidad mínima de herramientas e instrumentos de trabajo.

OPORTUNIDADES	FO	DO
<p>1. Alianzas estratégicas con entidades afines al control fiscal, veeduría y formación de recurso humano.</p> <p>2. Acceso a Mecanismos e instrumentos en TICS</p> <p>3. Mejoramiento del clima laboral y cumplimiento de objetivos.</p> <p>4. Modernización e Innovación en herramientas y aparatos tecnológicos.</p> <p>5. Talento humano calificado.</p> <p>6. Interés de entidades públicas, privadas y académicas para la formación de los niños y jóvenes del Municipio de Bucaramanga en control fiscal y social.</p> <p>7. Confianza para mayor cobertura de atención a la comunidad.</p> <p>8. Incremento de auditorías y veedurías a los órganos de control.</p> <p>9. Entidades e Instituciones trabajando mancomunadamente en el estatuto anti corrupción.</p>	<p>1. (F1, F6, F7, F10-06, 08) Aumentar el grado de percepción positivo de la comunidad, basados en buenas prácticas y resultados.</p> <p>2. (F1, F6, F10-01, 06, 09) Promover y Aplicar la lucha anti corrupción, apoyados en entidades que trabajen en el mismo fin, teniendo de aliados a la misma comunidad.</p> <p>3. (F2, F6, F8, F11-03, 05) Contar con perfiles altos de recurso humano en competencias, habilidades y principios, llevando un proceso continuo de capacitación y coaching.</p> <p>4. (F2, F3, F4, F5-02,04) Lograr el mejoramiento continuo de los procesos, apoyados del recurso humano, las TICS y herramientas, en pro del cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales.</p> <p>5. (F1, F7, F10, F11-01, 06, 08) Incrementar el control fiscal y la participación ciudadana, por medio de una fuerza de talento humano sostenible y el trabajo mancomunado con la ciudadanía.</p>	<p>1. (D1, D2, D4-01, 03, 05) Lograr un aumento de presupuesto para la entidad, incrementando el recurso humano y el fortalecimiento de los procesos.</p> <p>2. (D1, D2-01, 06, 07,08) Consolidar y aumentar el talento humano de la entidad, para ejercer mayor cobertura en control fiscal y mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>3. (D3, D5, D6-0204) Mejorar el espacio y las herramientas laborales, aprovechando la innovación y avances en TICS.</p>

AMENAZAS	FA	DA
<p>1. Reformas y Políticas que afectan financieramente y administrativamente los órganos de control fiscal territorial.</p> <p>2. Desconocimiento del papel fundamental de la Contraloría Municipal.</p> <p>3. Desproporción entre la cantidad de sujetos de control y la cantidad de recurso humano de los entes de control.</p> <p>4. Incremento de prácticas y modalidades de corrupción.</p> <p>5. Cantidad de procesos licitatorios de gran importancia en el desarrollo y futuro de la ciudad.</p> <p>6. Reducción y restricción en materia presupuestal.</p>	<p>1. (F1,F6,F10,F11-A2,A4) Socialización y comunicación constante a la comunidad de los resultados y programas de la entidad, consolidando la confianza y aumentando el apoyo en control fiscal.</p> <p>2. (F1,F7,F10,F11-A1,A6) Generar la importancia de las Contralorías Territoriales como órgano de seguridad de la comunidad, mediante el vínculo de los procesos.</p> <p>3. (F2, F3, F11-A5, A3) Lograr optimizar y ser eficiente en los procesos, por medio del direccionamiento claro del recurso humano.</p>	<p>1. (D1, D2, D4-A1, A3, A6) Generar proyecto de fortalecimiento institucional basado en programas de bienestar social del funcionario y el fortalecimiento en la aplicación de los procesos.</p> <p>2. (D1, D2, D5, D6-A4, A5) Mejoramiento continuo de los procesos de Calidad y aplicación del MECI, para lograr resultados óptimos.</p>

MAPA DE PROCESOS

Para el funcionamiento de todos los procesos que componen el sistema, se agruparon de la siguiente manera, de acuerdo a su función operacional y objeto misional:



CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD

Los procesos identificados en el Ente de Control Municipal, se agrupan en macroprocesos los cuales seguidamente se detallan:

PROCESOS ESTRATÉGICOS

Son los que ejecutan la planeación a todos los procesos de la organización. Estos procesos garantizan el direccionamiento estratégico de la entidad (Misión, Visión, Objetivos y estrategias), igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de la Gestión de la Calidad.

PROCESOS MISIONALES

Son los que llevan a cabo el cumplimiento de la misión institucional. Estos procesos garantizan el uso adecuado de los recursos públicos, el resarcimiento del daño patrimonial causado y el enlace con la comunidad a través de los canales de participación ciudadana, igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de la Gestión de la Calidad.

PROCESOS DE APOYO

Son los que se encargan de proveer los recursos a todos los procesos, con el fin de que cumplan con la misión institucional y con los requisitos establecidos para cada uno de estos. Estos procesos garantizan el suministro de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos, igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de la Gestión de la Calidad.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

Permite valorar en forma permanente la efectividad del control interno de la entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el cumplimiento de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer

tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

MISIÓN

Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana

VISIÓN

La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente

POLÍTICA DE CALIDAD

“Vigilar en representación de la ciudadanía de Bucaramanga, que la inversión de los recursos del municipio cumplan los fines esenciales del estado dando cumplimiento de ley. De manera eficiente y oportuna a través de procesos construidos para mejorar continuamente la eficacia, eficiencia, y efectividad de la gestión de control fiscal, técnico y ambiental.”

VALORES ORGANIZACIONALES

Los valores organizacionales son los acuerdos que inspiran y rigen la actividad de la entidad, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos. Tienen carácter obligatorio por ser acuerdos de comportamiento, razón por la cual deben ser compartidos por todos los funcionarios.

En la Contraloría Municipal de Bucaramanga, desarrollamos los siguientes valores institucionales:

- ✓ **TRABAJO EN EQUIPO:** Para lograr la armonía en el trabajo multidisciplinario; y se convierte en uno de los principales elementos del desarrollo profesional, personal e institucional.
- ✓ **INFORMACIÓN OPORTUNA:** Es obligación de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y de sus funcionarios, brindar a la sociedad, oportuna y periódicamente, información sobre los resultados de su gestión. Esta información será exacta y objetiva y contribuirá a la transparencia y evaluación de las políticas públicas y servirá para determinar el uso que se está dando a los recursos y bienes del Estado por parte de los responsables.
- ✓ **GESTIÓN DE LOS RESULTADOS:** La Contraloría Municipal de Bucaramanga y sus funcionarios, tienen un gran compromiso con el logro de resultados, a través del cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales y propenderán por la salvaguarda de los recursos públicos y utilización eficaz.

Ambos deben tener máximo esmero en el cometido de vigilar la gestión fiscal y los resultados de las entidades públicas y sus representantes. Este imperativo, implica velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos, para que los servidores públicos y contratistas acaten todos los principios de moralidad, honestidad y observancia de la Ley para evitar así, la indebida apropiación de los recursos públicos.

La búsqueda de la excelencia requiere de los funcionarios un compromiso por cumplir sus responsabilidades con competencia, diligencia y calidad. Impone la obligación de desempeñarse al máximo, de acuerdo con sus capacidades, siempre teniendo en cuenta el interés público por encima de cualquier otro.

- ✓ **RESPECTO POR EL DEBIDO PROCESO:** La Contraloría Municipal de Bucaramanga y sus funcionarios, brindarán plenas garantías al debido proceso y aplicarán las sanciones a los responsables fiscales con base en la plena prueba. Teniendo en cuenta que dispone de un marco normativo amplio y complejo con el cual se ejerce las funciones de fiscalización y vigilancia, las responsabilidades y deberes que de allí se derivan, deben usarse con la máxima ecuanimidad, con absoluta transparencia, objetividad e independencia de criterio, ética y honestidad en todas las actuaciones, respetando las garantías procesales.

- ✓ **MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS:** La Contraloría Municipal de Bucaramanga y sus funcionarios, están comprometidos con la calidad y el mejoramiento continuo. Por ello, ante los avances de la informática y la comunicación, verificarán constantemente los procesos y sus procedimientos para alcanzar con seguridad los resultados previstos, mejorándolos continuamente, evitando consumos altos de tiempo, utilización racional de recursos y trámites superfluos e innecesarios. Con ello harán posible una mayor transparencia, equidad y amplia información pública sobre el manejo de los recursos públicos. Es fundamental que la Contraloría Municipal de Bucaramanga y sus funcionarios, pongan los procesos y el desarrollo tecnológico al servicio de la comunidad. La sociedad debe estar informada sobre cómo, por qué, para qué y a qué costo se ha destinado los recursos tributarios y también se debe enterar, de forma permanente sobre la eficiencia y destinación del gasto público.

- ✓ **INDEPENDENCIA:** Para la Contraloría Municipal de Bucaramanga y sus funcionarios, es indispensable la independencia con respeto a otros grupos de intereses externos. En todas las cuestiones realizadas con la labor de los funcionarios de la Contraloría, su independencia no debe verse afectada por intereses personales o externos.

- ✓ **OBJETIVIDAD:** Los funcionarios, no solo deben esforzarse por ser independientes, sino también deben ser objetivos al tratar las cuestiones y los temas requeridos tanto por sus superiores como por la comunidad. Se requiere objetividad e imparcialidad en toda la labor efectuada por los funcionarios y en particular en sus informes que deberán ser exacto y objetivos.

- ✓ **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD:** Para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, es importante realizar un control fiscal orientado a consolidar una gestión pública moderada, eficiente y equitativa, con el concurso y la activa participación ciudadana. Sin la participación y la vigilancia social de los ciudadanos, el control fiscal se verá limitado en su alcance e impacto; el ciudadano dispone de los mecanismos constitucionales y legales para hacer los reclamos, expresar sus opiniones frente a las decisiones adoptadas y demandar la responsabilidad de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

5. CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para dar cumplimiento al objetivo estratégico fundamental definido en la visión, el plan estratégico orienta su gestión hacia el logro de 5 objetivos estratégicos (OE):

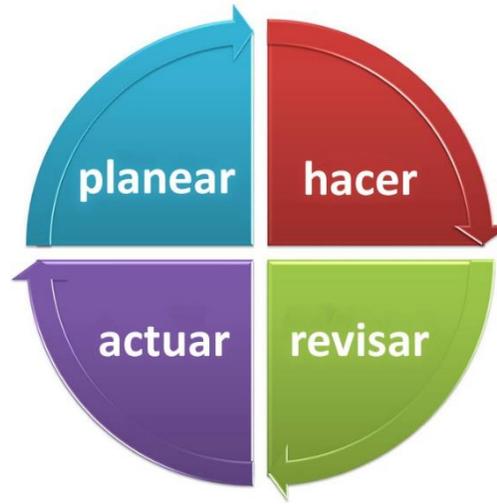
OBJETIVO ESTRATEGICOS PARA LA VIGENCIA 2016 - 2019

- 1) FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

- 2) CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL

- 3) FORTALECER EL PROCESO AUDITOR

- 4) EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
- 5) INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



1. FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Estrategias

- Capacitar continuamente en normas de procedimientos a los funcionarios asignados a la Subcontraloría Municipal con el objeto de fortalecer el debido proceso.
- Implementar mecanismos de coordinación entre la Subcontraloría y el área de vigilancia fiscal con el objeto de darle fortalecimiento a la recolección de pruebas y al establecimiento del hallazgo fiscal.
- Establecer mecanismos de coordinación entre la Subcontraloría y el área jurídica de la entidad con el objeto de realizar defensa jurídica eficiente y eficaz de los procesos contra

la entidad referentes a responsabilidad fiscal con el fin de dar efectividad al resarcimiento del patrimonio público.

- Modernizar la información del proceso de responsabilidad fiscal con el uso de las TICs.
- Suscribir Convenios con la Policía Nacional; Procuraduría General de la República, Contraloría General de la República y Fiscalía General de la República, para recolección de pruebas conforme a las leyes e investigaciones conjuntas.

2. CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL

Estrategias

- Diseñar de acuerdo a las necesidades un plan de capacitación para los empleados de la contraloría municipal, con el fin de mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades.
- Sistematizar todo el manejo de nómina, presupuesto, contabilidad y tesorería de la Contraloría Municipal.
- Implementar herramientas TICS para fortalecer y garantizar el derecho de acceso a la información pública.
- Fortalecer el desarrollo profesional en el interior de la entidad.
- Apoyar el desarrollo de programas de Bienestar institucional para crear sentido de pertenencia a los funcionarios de la entidad.
- Velar por que la entidad cumpla con los lineamientos de calidad en la gestión pública colombiana, que demuestran la capacidad para administrar correctamente los procesos y los recursos disponibles para su gestión, bajo la premisa de la mejora continua.

3. FORTALECER EL PROCESO AUDITOR

Estrategias

- Acatar las medidas impuestas, por la Auditoría General de la República en todas las herramientas tecnológicas que esta implemente, para la rendición de cuentas, que son de suma importancia para el desarrollo del grupo auditor, como tenemos hoy “EL SIA OBSERVA”.
- Fortalecer el proceso auditor con las tecnologías de la información y de la comunicación con el objeto de ejercer una vigilancia oportuna, transparente y eficaz.
- Ejercer la vigilancia y control fiscal de forma oportuno, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura de prevención en el manejo de recursos públicos en el servidor público, los particulares y los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Establecer en el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, evidencias prescritas en mapas de riesgos y documentos técnicos de análisis de la gestión fiscal que logren incidir en la mejora y logro eficiente de los resultados misionales de los sujetos vigilados.
- Realizar capacitaciones y seguimiento continuo al ejercicio de las oficinas de control interno de las entidades municipales.
- Articular el proceso auditor con el proceso de responsabilidad fiscal con el objeto de la efectividad en la estructuración de los hallazgos fiscales.
- Implementar mesas de trabajo con la oficina jurídica para la estructuración y realización de traslados de hallazgos penales y disciplinarios.

4. EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Estrategias

- Desarrollar las funciones de policía judicial con la continuación del Grupo especial de Reacción inmediata conforme al estatuto anticorrupción
- Realizar acciones preventivas conforme a la constitución y la Ley, fundamentadas en circulares, estudios que permitan el mejoramiento continuo de la gestión fiscal municipal
- Realizar Campañas continuas de ética pública con los funcionarios de todos los sujetos de control y de la Contraloría Municipal
- Desarrollar los deberes de la ONU en el principio 10 de lucha contra la corrupción.
- Realizar alianzas estratégicas con la Procuraduría General de la Nación y Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional para el desarrollo de las auditorias, procesos de responsabilidad fiscal.
- Capacitar en Programa de Cultura de la legalidad a los ciudadanos y servidores públicos
- Velar por el cumplimiento del modelo estándar de Control Interno, conocido como MECI, fundamental en la lucha contra la corrupción ya que permite el mejoramiento permanente, continuo y oportuno de la entidad.

5. INCREMENTAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estrategias

- Promocionar, difundir y capacitar la participación ciudadana en el ejercicio de la administración pública.
- Crear el Programa Contraloría incluyente en las Comunas de Bucaramanga.
- Realizar acompañamiento a los ciudadanos en temas de interés general y preocupación de la ciudadanía y la atención de PQRs.
- Realizar audiencias Públicas de rendición de cuentas temáticas
- Promocionar la elección de contralores escolares a colegios públicos, fortaleciendo el programa.
- Desarrollar el uso de la estrategia TICs, para facilitar el proceso de radicación de PQRS mediante una plataforma amigable al ciudadano

El desarrollo de los objetivos estratégicos se efectúa a través de las estrategias y proyectos estratégicos que componen el plan de acción anual de la entidad.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La oficina asesora de Planeación actuará como coordinadora y gestora del proceso de seguimiento del plan estratégico, en tal carácter, coordinará activamente que requieran participar de múltiples áreas, sincronizará la ejecución de acciones que lo requieran, mantendrá reuniones periódicas con los responsables, asesorará en temas concretos, para la correcta ejecución del plan estratégico.

En la evaluación es conveniente realizarla trimestralmente, por parte de la Oficina de planeación, donde se evalúen:

- Los avances del plan de acción
- La vigencia de las acciones planificadas
- La vigencia de los objetivos estratégicos
- El mejoramiento continuo de la gestión de calidad
- La renovación de la certificación de calidad

En caso de evidenciar cambios a los objetivos o estrategias del PE, se generará informe a comité respectivo, solicitando su consideración aprobación.

HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor (E) de Bucaramanga

DIANA MARCELA GALVIS CARDENAS
Asesora de Planeación

Reviso: Estefanía López –Secretaria General
Claudia Patricia Rivero Alarcón – Asesora de Control Interno (E)